



DECRETO DE ALCALDÍA N° 5886 / 2019.

ZAPALLAR,

05 DIC 2019

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”; Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región de Valparaíso de fecha 5 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de servicios públicos, Decretos Supremos de Educación N°s 10.868, 10.869, 10.872 y 10.873, inclusive, que traspasan a I. Municipalidad de Zapallar los Establecimientos Educaciones de la Comuna; La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Decreto de Alcaldía N° 8.236/2018, de fecha 31 de Diciembre de 2018, que delega firma del señor Alcalde en la Administradora Municipal. Decreto de Alcaldía N° 529/2019, de fecha 28 de Enero del 2019, modificado por el Decreto de Alcaldía N° 3.937/2019, de fecha 16 de Agosto del 2019.

CONSIDERANDO:

- Solicitud presentada por Funcionarias/os del Departamento de Educación Municipal.

DECRETO:

1° RATIFIQUESE Y AUTORIZASE a las/os funcionarias/os que se individualiza para que hagan uso de **Permisos Administrativos**, con goce de sueldo, según detalle:

Nombre / Cargo	N° días	Fecha	Días pendientes
DANIELA GONZÁLEZ VARGAS Educatora de Párvulos – Jardín Infantil y sala Cuna Los Peques	1	04 de Diciembre del 2019	0
PAULA ESPERGUE CISTERNAS Técnico en Párvulos – Jardín Infantil y sala cuna Estrellita de Mar	1	04 de Diciembre del 2019	Sin Goce de Sueldo
CRISTINA VIDELA MARRASQUIN Educatora Diferencial – Liceo Zapallar	1	04 de Diciembre del 2019	1 ½
ANALYA TORRES FIGUEROA Docente – Liceo Zapallar	1	04 de Diciembre del 2019	3 ½
CESAR SAAVEDRA IBACACHE Encargado de Convivencia – Liceo Zapallar	1	04 de Diciembre del 2019	1
CAROLINA FIGUEROA SEPÚLVEDA Secretaria – Escuela Balneario Cachagua	½	04 de Diciembre del 2019	1
MARÍA TERESA VALENCIA FLORES Auxiliar de Servicio – Escuela Aurelio Duran Almendro	1	04 de Diciembre del 2019	3
JUAN MUÑOZ MORENO Docente – Escuela Aurelio Duran Almendro	1	04 de Diciembre del 2019	½
MARIA EUGENIA CERDA GARRIDO Educatora de Párvulos – Escuela Mercedes Maturana Gallardo	1	04 de Diciembre del 2019	0
MARCELO FERNÁNDEZ SALINAS Inspector General – Escuela Mercedes Maturana Gallardo	½	04 de Diciembre del 2019	3

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

Juan María Restrepo González
"Por Orden del señor Alcalde"

C: EDUCACION / Permiso Administrativo
DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE EDUCACION.
 - 2.- REGISTRO SIAPER.
 - 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
 - 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.
- CTL / SEC / DAEM / JEP

